



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

PROGRAMA

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROECOLOGÍA, UN
ENFOQUE PARA LA SUSTENTABILIDAD RURAL**

CURSO 2010-2011

Comisión de Calidad del Máster
Universidad Internacional de Andalucía

Contenido

APARTADO A. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD.....	3
1. Implantación del título.....	3
2. Responsables del sistema de garantía de calidad. Comisión de Calidad del Título.....	4
3. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado...5	
4. Criterios y procedimientos de actualización y mejora del Máster.....	6
5. Criterios y procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas.....	8
6. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida.....	8
7. Procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (satisfacción global del título).....	8
8. Procedimientos de atención a las sugerencias/reclamaciones.....	9
9. Tutoría y orientación académica: Acogida y fijación del programa de estudio de cada estudiante.....	10
10. Orientación profesional: Transición al trabajo/estudios de doctorado.....	10
11. Vías de acceso a la información pública sobre el Máster.....	11
12. Vías de acceso a información interna de los estudiantes sobre el procedimiento.....	11
13. Propuestas de mejora.....	12
APARTADO B. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO.....	13
APARTADO C. TRATAMIENTO QUE SE HA DADO TANTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN COMO A LAS QUE PUDIERAN CONTENER LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO.....	13
APARTADO D. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO APROBADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES O EN SU CASO LA JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	14

APARTADO A. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

1. Implantación del título

En este apartado se debe valorar el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

- Se deben valorar los principales resultados obtenidos. Para ello se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos, los resultados de las encuestas o procedimientos de análisis de satisfacción que establece el sistema de garantía de calidad del título.*
- Se debe analizar cómo se asegura la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza.*
- Se debe indicar la periodicidad de las revisiones realizadas con el fin de analizar los resultados alcanzados, así como identificar, establecer prioridades y planificar las mejoras que sean necesarias en el título.*

Las actualizaciones en la planificación se deben realizar teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y si están orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés

La implantación de este máster no ha sufrido ningún contratiempo. Ha sido fruto de la reconversión en máster oficial del Programa Oficial de Postgrado (POP) denominado "Agroecología, un enfoque sustentable de la Agricultura Ecológica", que a su vez fue la reconversión de un título Doctorado+máster de la UNIA denominado: "Agroecología como desarrollo rural sustentable". Este último título fue producto a su vez de la reconversión de un título de máster propio de la UNIA que comenzó a impartirse en el año 1994 en la sede la UNIA en la Rábida (Huelva) a iniciativa y con la dirección científica del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC), de la Universidad de Córdoba. En las últimas ediciones, ya como título oficial, se han incorporado las universidades de Córdoba y Pablo de Olavide mediante el correspondiente convenio, de tal manera que este título oficial de máster es un título oficial interuniversitario que ofertan las mencionadas

universidades.

Dada su dilatada trayectoria y el prestigio adquirido, especialmente en Latinoamérica, el máster goza de una alta demanda que supera anualmente las 150 solicitudes y que irremediamente deja fuera cada curso académico a un buen número de peticionarios. Además, los indicadores de éxito del máster son contundentes: la tasa de terminación del máster, lo que supone la presentación y defensa del trabajo fin de máster, se ha incrementado sensiblemente en las últimas ediciones, hasta haber registrado en la última edición un 71%, que asciende al 73% si tener con consideración aquellos alumnos que se matricularon de esta asignatura y procedían de ediciones anteriores del máster.

Las únicas incidencias que son reseñables, respecto al documento de verificación, son las producidas por los cambios que se han tenido que realizar en el profesorado de algunas materias, debió bien a criterios académicos o bien a criterios de oportunidad y posibilidad, de acuerdo con un calendario que necesariamente cambia cada año, de contar con el mismo profesorado año tras año. Una de las características destacables de este máster es que un porcentaje bastante considerable del profesorado que imparte docencia y dirige y realiza tutorías de los TFMs proviene de universidades extranjeras, radicadas en Latinoamérica y la UE. No obstante, esta presencia de profesores externos se ha conseguido compaginar con una alta presencia de profesorado perteneciente a las universidades de Córdoba y Pablo de Olavide, producto de las exigencias derivadas de las cláusulas del convenio interuniversitario que da cobertura al máster. Las dos universidades citadas procuran que haya un número mínimo de profesores de sus correspondientes claustros con una dedicación también mínima a la docencia en el máster. La rigidez del calendario impuesto por la sede Antonio Machado (Baeza, Jaén) de la UNIA, obligada a cobijar en sus instalaciones varios másteres oficiales, ha reducido además el margen de maniobra de la Comisión Académica a la hora de elaborar el programa docente.

En cualquier caso, la calidad de las enseñanzas impartidas en el título está fuera de toda duda. No sólo por la calidad de su profesorado, sino también por la alta demanda que años tras año registra el máster. A ello debe añadirse la valoración global positiva que tanto profesores como alumnos realizan del máster a través de las encuestas que realiza la UNIA a través de su Comisión de seguimiento de la Calidad de los títulos de postgrado. Es uno de los títulos de máster oficial mejor valorados de la UNIA, tal y como veremos en los siguientes apartados de este informe.

2. Responsables del sistema de garantía de calidad. **Comisión de Calidad del Título**

En este apartado se expondrá la composición de la Comisión de Calidad del Título, se detallarán las reuniones mantenidas durante el curso académico, y se resumirán las actividades llevadas a cabo para la elaboración de este informe.

Se debe especificar cómo el órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios, han actuado bajo lo establecido en la memoria de verificación.

La Comisión de Calidad está compuesta por las siguientes personas:

-Presidente: Manuel González de Molina Navarro, co-director del máster y profesor de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), designado presidente de esta comisión por decisión de la Comisión académica del mismo

-Secretario: Vicente Gallego Simón, jefe de servicio de ordenación académica de la sede Antonio Machado de la UNIA

-Vocal: Ángel Calle Collado, profesor ayudante doctor, en representación de la Universidad de Córdoba.

-Vocal: Gloria Isabel Guzmán Casado, profesora asociado, en representación de la Universidad Pablo de Olavide

-Vocal representante del alumnado: Karl Heisel

--Vocal en representación de los alumnos egresados: Eva Torremocha Bouchet, alumna egresada del curso 2009/2010.

Durante el periodo de docencia en 2011 se han llevado a cabo diversas reuniones informales entre el presidente, el secretario y la comisión académica del máster, para ir configurando aquellos aspectos que iban a dar lugar a este informe: desde las cuestiones formales en el modo de presentación hasta los contenidos del mismo, teniendo en cuenta los distintos mecanismos de evaluación.

Una vez que se tuvieron claros tales aspectos se convocó una reunión con las personas propuestas para esta Comisión el 11 de octubre de 2011, donde se aclararon todas aquellas cuestiones relativas al funcionamiento de la misma. Después de esta reunión el presidente se puso a elaborar este informe, cuyos borradores ha ido entregando al resto de los miembros de la Comisión. Una vez corregidas e incorporadas las consideraciones realizadas por tales miembros, se procedió a elaborar el presente informe final.

3. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

En este apartado la Comisión de Calidad analizará los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado y propondrá, en su caso, medidas de mejora. Así mismo se analizará la participación del profesorado del Máster en cursos de formación e iniciativas de Innovación Docente de la Universidad. Se propondrán acciones de mejora e innovación, si procede.

La obtención de la información necesaria para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado está regulada por el procedimiento P02 del Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la UNIA, denominado “Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado” que establece cómo se recoge la información sobre la labor docente y permite la obtención de indicadores sobre la calidad de la enseñanza que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Para la evaluación del grado de satisfacción de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado del máster del curso académico 2010-2011, se ha utilizado el Sistema de Encuestas de la UNIA, basado en nuestra aplicación SurveyWH. El análisis se basa en los resultados de la “Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado” denominada habitualmente “Encuesta Docentia” y que se incluye en el Procedimiento P02 del Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la UNIA, como uno de los formatos para obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado. La encuesta se pasa a todos los alumnos matriculados en el máster, independientemente de que la matrícula se haya formalizado en las otras dos universidades coordinadas. Cada alumno puede cumplimentar una encuesta por cada profesor que le haya impartido clases en cada uno de los módulos en los que se encuentre matriculado. Sólo se evalúan aquellos docentes con una carga lectiva de, al menos, un crédito ECTS en cada materia del máster.

La encuesta está compuesta de 23 preguntas, dividida en tres grandes bloques, la planificación de la enseñanza, el desarrollo y el resultado. En estos tres grandes bloques se analiza desde el diseño e información de las guías docentes, cumplimiento de la planificación, metodología docente, utilización de los recursos didácticos, el clima de trabajo, sistemas de evaluación, hasta la satisfacción de su labor docente. Además, para la realización de este informe se ha añadido un ítem adicional de valoración global de cada docente, calculado mediante la media de los 23 ítems de la encuesta.

El nivel de participación en estas encuestas fue del 18,65% que evaluaron a un total de 21 profesores (con cargas superiores a 1 crédito). Por debajo de la media de los demás programas, siendo este un apartado que debe mejorarse para futuras ediciones.

La media del máster es de 4,38. Una calificación muy alta que muestra

que este Máster se encuentra en la buena senda por lo que a las posibilidades de transmisión de conocimientos se refiere. La media más baja se encuentra el sistema de evaluación con un 4,07. Efectivamente, el apartado dedicado a la evaluación fue el pero valorado por los alumnos: el ítem “Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta asignatura” obtuvo un 4,16, por debajo de la media de todos los ítems de la encuesta (4,33), pero sobre todo, el ítem “Los sistemas y criterios de evaluación me parecen adecuados” obtuvo un 3,98, el ítem peor calificado de la encuesta.

Las razones de la baja calificación de los criterios de evaluación deben buscarse en el cambio de criterio que se produjo al inicio de la fase presencial del máster, distinto del que se les había comunicado al inicio del curso y del que ya hemos hablado.

Esto fue motivado por un problema de coordinación entre la dirección académica del máster y la UNIA. Cuando los alumnos se matricularon en el máster, disponían de una información no actualizada: la evaluación sería global y el TFM, junto con la calificación de la fase presencial, compondría la nota media final del máster. Esta forma de evaluación estaba incluida en el documento verifica que fue enviado a verificar por la ANECA a inicios de 2010. La respuesta de la ANECA en la que se pedía la modificación de este apartado llegó a manos de la Comisión Académica después del verano de ese año, cuando los alumnos se habían inscrito en el programa y muchos de ellos se habían incluso matriculado. No dio pues tiempo a informar a los alumnos hasta que comenzó el máster.

Pese a ello, en cada asignatura se siguió el método de evaluación propuesto por el coordinador/a de la misma, lo que en parte ha originado esta valoración. A ello también ha contribuido la existencia de asignaturas o materias que pueden ser superadas con niveles de esfuerzo diferentes. También ha habido asignaturas con evaluación de trabajos en grupo, lo que ha originado algunas tensiones entre los miembros de los grupos, al ver como la calificación era la misma para todos aunque el trabajo desarrollado había sido diferente. Para la siguiente edición se pretende que la información acerca de los criterios de evaluación en cada materia esté clara cuando el alumnos se preinscriba y sobre todo cuando se matricule tenga en su poder toda esta información. Se ve la necesidad también de ampliar la información disponible en la web en las siguientes ediciones de este Máster. Se propone también que haya la posibilidad de pruebas evaluatorias individualizadas utilizando las herramientas de la plataforma virtual de la UNIA, dejando libertad a las personas que coordinan las asignaturas para que puedan añadir o complementar la nota final con otro tipo de evaluaciones.

Respecto al análisis por docentes, 12 de los 21 (57,14%) han superado la media global, y sólo el 14,28% no llega al cuatro, aunque la media más baja está en un 1,78. Esto debe considerarse un resultado bastante positivo en general, aunque esta última calificación obtenida por un docente será debatida en la Comisión Académica y se tomarán las

mediadas pertinentes de mejora, una vez se tengan claras las causas de tan baja puntuación.

Por otro lado, el profesorado del Máster ha estado en contacto permanente con el alumnado a través de la plataforma digital del mismo, participando activamente en las cuestiones que el alumnado requería. Parte del profesorado ha utilizado además la plataforma para realizar exámenes bajo la supervisión del personal de la UNIA.

4. Criterios y procedimientos de actualización y mejora del Máster

En este apartado la Comisión de Calidad analizará los resultados del Programa formativo a través de los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes y de los valores obtenidos por las tasas de rendimiento académico del Programa (tasa de graduación, abandono y eficiencia). Se propondrán acciones de mejora, si procede.

Resultados de la encuesta de satisfacción global del título

A destacar que la encuesta, pese a ser remitida a la totalidad de los alumnos, sólo fue contestada por el 11,11%, siendo unos de los programas de posgrado de la UNIA con más baja participación. Quizá el origen extranjero de la mayoría de los alumnos explique su falta de interés; no obstante esta comisión entiende que una de las tareas principales que debe acometer es motivar a los alumnos a que respondan estas encuestas. En la edición anterior, la respuesta de los alumnos llegó hasta el 50%.

En este apartado de satisfacción con la actividad académica, se valora el nivel de satisfacción respecto a la orientación y acogida, la consecución de los objetivos y competencias, y el cumplimiento de las expectativas del máster. Los resultados son muy positivos, con una media de 4,25, siendo el tercer máster en valoración de entre los impartidos en la UNIA. La respuesta ha sido aptamente positiva en relación a las tres siguientes preguntas: si se han dado a conocer los objetivos del máster, si los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas se han conseguido y si el cumplimiento de las expectativas con respecto al máster ha sido satisfactorio.

En el siguiente apartado los alumnos han respondido a 12 ítems donde se les ha preguntado por la metodología empleada, la orientación recibida por parte del director, la distribución de las materias, las prácticas el horario, las tutorías, los criterios y sistemas de evaluación, la valoración general del profesorado y finalmente la valoración del Campus Virtual. La media total del bloque de preguntas es de un 4,18, por encima de la media de los másteres impartidos por la UNIA (3,5), destacando el ítem

correspondiente a la valoración general del profesorado, valorado con un 4.25 de media. También destacamos como muy positivas todas las respuestas sobre la documentación entregada, el cumplimiento de las tutorías, y la valoración global del campus virtual. No tan bien valorados aparecen las preguntas sobre el sistema de evaluación (4,07), que responde al cambio de criterio que se produjo al inicio de la fase presencial del máster, distinto del que se les había comunicado al inicio del curso y del que ya hemos hablado.

En el apartado de orientación y acogida, la atención durante el desarrollo del curso por parte del personal, la adecuación del aula y el mobiliario, y el sistema para dar respuesta a las quejas y sugerencias ha experimentado un descenso respecto al año anterior, situándose en un 3,5 de media. Las razones deben buscarse en la falta de información respecto a las condiciones de alojamiento y estancia en la sede de Baeza, que cambiaron respecto a años anteriores. En este apartado se espera haya una sensible mejora en próximas ediciones, como ha sido la norma en otras ediciones. La UNIA como tal y concretamente su Comisión de Seguimiento de la Calidad de los títulos de Postgrado tiene esta como una de las acciones principales de mejora.

La valoración global que hace el alumnado puede considerarse positiva, situándose en una medias de 4,06, por encima también de la media de la Universidad.

Análisis de las tasas de rendimiento académico del Programa

Por otro lado, respecto a las tasas de rendimiento académico, es necesario apuntar que se pueden considerar excelentes, ya que se alcanza el 0,92 sobre el total de asignaturas matriculadas, incluyendo la correspondiente al trabajo final de máster. No obstante, sí debemos indicar que el 73% de los alumnos (27 de esta edición y 8 alumnos más de otras ediciones) ha presentado su trabajo fin de máster antes de finalizar 2011. Las razones de que algunos alumnos no hayan presentado sus TFMs se deben a la falta de financiación para realizar el trabajo de campo o los experimentos que requieren para su trabajo. Muy pocos alumnos abandonan definitivamente y los más frecuente es que se matriculen en de nuevo en el curso siguiente del TFM para disponer de un plazo adicional con que finalizarlo. Esta comisión de Calidad entiende que debe estudiarse la posibilidad de establecer plazos más largos para la evaluación y defensa de los TFMs o al menos distanciar en el tiempo las dos convocatorias de que dispone el alumnos para presentarlos (septiembre y diciembre), de modo que se amplíe el tiempo disponible para los que encuentren dificultades para presentarlos y al mismo tiempo no perjudique a aquellos que quieran tener lo más pronto posible su título de máster oficial.

Por tanto, de forma provisional se tiene un 0,73 de tasa de graduación, mientras que la tasa de abandono ha sido del 0, ya que todos los alumnos matriculados que iniciaron el programa en su fase docente la culminaron.

Y según las encuestas realizadas a los estudiantes, la eficacia de los resultados (D7) ha sido de 4,27, es decir, que las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) han contribuido a alcanzar los objetivos de las asignaturas.

5. Criterios y procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas

En este apartado la Comisión de Calidad analizará las prácticas externas del Máster, en el caso de que se hayan desarrollado, y propondrá medidas de mejora respecto a los convenios establecidos, el seguimiento de las prácticas, la adecuación al programa formativo, asignación de tutores, etc. Se propondrán acciones de mejora, si procede.

No procede, puesto que este máster, concebido como máster de investigación que da acceso al doctorado, no tiene prevista la realización de prácticas externas.

6. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida

En este apartado la Comisión de Calidad analizará los resultados de las encuestas de egresados y evaluará el grado de satisfacción con la formación recibida y con su situación laboral. Se propondrán acciones de mejora, si procede.

El sistema para medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los titulados, y sobre la satisfacción con la formación recibida está regulado por el procedimiento P05 del Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la UNIA, denominado "Inserción laboral y satisfacción con la formación recibida". Se realizó una encuesta a 16 egresados del curso 2009/2010 y fue contestada por 5 egresados, lo que supone el 31,25%.

Los resultados, pese a su endeble representatividad muestran que el grado de satisfacción respecto a las enseñanzas recibidas fue muy alto. La situación laboral de los egresados que respondieron la encuesta muestra que de los cinco, tres trabajan y el resto sigue buscando trabajo. Dos de ellos encontraron trabajo mediante un proceso de selección y el otro mediante autoempleo. Los tres encontraron un empleo relacionado directamente con la temática del máster, esto es con la Agroecología. Sus retribuciones van desde menos de 1.000 € a más de 2.000, aunque hay

que hacer notar que no se recoge el país donde ejercen su trabajo, ya que ello puede distorsionar el alcance de las respuestas. Lo que más valoran los egresados, desde el punto de vista de las competencias adquiridas es, por ese orden, el “pensamiento analítico”, la “capacidad de trabajo en equipo”, “la capacidad de encontrar nuevas ideas y soluciones” y “la capacidad para escribir y redactar informes y documentos”.

7. Procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (satisfacción global del título).

En este apartado la Comisión de Calidad analizará los resultados de las encuestas de satisfacción global del título tanto de estudiantes como de profesores y evaluará el grado de satisfacción con el desarrollo general del programa. Así mismo se tendrán en cuenta evidencias de satisfacción de otros colectivos (PAS, agentes externos...) si las hubiere. Se propondrán acciones de mejora, si procede.

El sistema para conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título (PDI y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo se establece en el procedimiento P06 del Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la UNIA, denominado “Evaluación de la satisfacción global del título”.

De acuerdo con ese procedimiento, aplicado tanto a los alumnos como a los profesores participantes en el máster durante el curso académico 2010-2011, la Comisión de Seguimiento de los títulos postgrado de la UNIA ha utilizado un Sistema de Encuestas basado en la aplicación SurveyWH, cuyos resultados nos han sido proporcionados. Se han generado dos tipos de encuestas: a) una encuesta de opinión de los estudiantes sobre la satisfacción global del título. En ella se analiza la satisfacción del estudiante en tres grandes bloques: objetivos, metodología, recursos y diseño del curso, y desarrollo del mismo. También se ha preguntado por la valoración global del título. Todo ello se ha hecho de una forma global al finalizar los estudios y una sola vez; b) encuesta de opinión del profesorado sobre la satisfacción global del título. En ella los profesores aportan información sobre la metodología, recursos y diseño, y del desarrollo del programa en que ha participado. También existe una pregunta sobre valoración global.

Ambas encuestas están englobadas en el Procedimiento P06 del Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado (SGCEP) de la UNIA, que es la herramienta para recoger y analizar la información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés involucrados en un título concreto.

Las encuestas de satisfacción global de este Máster presentan unos valores elevados, tanto en la valoración del profesorado, 4,32 de media, como por parte del alumnado, un 4,29 de media. Ello debe servir de referencia para los cursos venideros, tratando incluso de mejorar los resultados obtenidos en este curso académico.

Los resultados obtenidos en las encuestas contestadas por los alumnos han sido comentados ya en el apartado 4 de este informe. Comentaremos a continuación los resultados de la encuesta realizada a los profesores.

Con la encuesta se pretende conocer la opinión sobre la metodología, recursos y diseño del curso, y también sobre algunos servicios que la universidad pone a su disposición a la hora del desarrollo de su docencia. Casi una tercera parte de los profesores ha contestado esta encuesta, que ofrece información sobre la distribución teórico-práctica del curso, la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el curso en la web del título y otros medios de difusión, si el horario de impartición y su distribución son adecuados, la gestión desarrollada por el equipo directivo del máster y una valoración global del campus virtual.

La media de este bloque de preguntas ha alcanzado un valor de 4,24, siendo el tercero en valoración de todos los títulos de posgrado de la UNIA. No obstante, la pregunta correspondiente a la Valoración del Campus Virtual también cuenta con un nº de elevado de profesores que no saben sobre el tema. Puede ser que no todos los profesores tengan acceso al campus virtual, o que sea tan pequeña su participación en el máster que no lleguen a utilizarlo. Ésta es una deficiencia que pretendemos corregir en la próxima edición en coordinación con al UNIA

En el apartado de desarrollo del máster, se ha preguntado a los profesores por los servicios y los medios puestos a su disposición para la realización de su docencia. Le preguntamos por la atención del personal, sobre el aula, el sistema de quejas, la gestión de su viaje y el pago de sus honorarios. La media de este bloque es de 4,46, con una escasa varianza.

Por último, la encuesta de profesores recoge también una pregunta que pretende valorar la satisfacción global del profesorado con el curso en general. La media obtenida es un 4,34, ligeramente por encima de la media de la universidad.

8. Procedimientos de atención a las sugerencias/reclamaciones

En este apartado la Comisión de Calidad analizará cómo se han dado respuesta a las sugerencias y/o reclamaciones de los estudiantes o de otros grupos de interés. Se propondrán acciones de mejora, si procede.

La gestión y revisión de las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de los Títulos de Posgrado de la Universidad Internacional de Andalucía queda

establecida en el procedimiento P07 del Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la UNIA, denominado “Gestión del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones (QSF)”. En el curso 2010-2011 no se ha recibido en el buzón QSF ninguna queja sobre el programa, y una sola sugerencia.

Por otra parte, la total accesibilidad del profesorado para el alumnado ha sido una constante a lo largo del desarrollo del curso, especialmente los miembros de la Comisión de Calidad, la de los codirectores y de los directores de cada materia. En efecto, esta circunstancia ha sido fundamental para canalizar las sugerencias y reclamaciones que se han ido produciendo, de tal manera que ha podido ser solventadas de forma muy rápida y eficaz, tanto las de carácter docente, como las relativas a las instalaciones de la UNIA en la Sede Antonio Machado de Baeza. En este último caso es de destacar la buena disposición que siempre ha habido por parte del personal de la UNIA.

9. Tutoría y orientación académica: Acogida y fijación del programa de estudio de cada estudiante

En este apartado la Comisión de Calidad analizará cómo se han desarrollado las acciones tutoriales contempladas en las guías docentes de los distintos módulos. Se propondrán acciones de mejora, si procede.

Durante el desarrollo del curso todo el profesorado ha tenido la obligación de dedicar al menos dos horas por la tarde para las tutorías de los alumnos que lo solicitaran. De acuerdo con ello, cada alumno ha podido realizar cuantas tutorías ha estimado oportuno. De hecho, algunos alumnos han podido realizar tutorías fuera de los horarios establecidos, al ofrecerse para ello los propios profesores, incluso ya cuando éstos estaban incorporados a sus lugares habituales de trabajo a través de mail y de skype.

En este aspecto no ha habido ninguna queja por parte del alumnado, estando el profesorado en todo momento a su servicio.

10. Orientación profesional: Transición al trabajo/estudios de doctorado

En este apartado la Comisión de Calidad analizará información sobre las salidas de los estudios realizados en el mercado laboral nacional e internacional. Y sobre el perfil investigador, si existiera, del programa. Se propondrán acciones de mejora.

Al inicio del curso se procede a realizar una primera orientación sobre las posibles salidas profesionales en el ámbito de la producción ecológica y el desarrollo rural. Además, las salidas de prácticas de campo que se llevan a cabo durante el curso les permiten forjarse una idea más precisa en los distintos campos: producción, asesoramiento técnico, gestión comercial, exportación, valoración de fincas, valoración económica, estudios de impacto ambiental...

La UNIA no suele realizar un seguimiento pormenorizado de las salidas laborales de sus egresados y por tanto no pone a disposición de esta Comisión de Calidad los datos necesario para evaluar este aspecto. La fuerte presencia de estudiantes provenientes de países latinoamericanos y, últimamente, europeos, dificulta esta tarea hasta hacerla prácticamente irrealizable. De todos modos y, de manera indirecta, el significativo número de egresados que se inscriben en programas de doctorado es un indicador del éxito de este título.

Efectivamente, dado que este máster es de investigación, orientado preferentemente a la realización de la tesis doctoral, se asesora sobre los distintos programas de doctorado que tanto la UNIA, la Universidad de Córdoba como la Pablo de Olavide tienen a disposición de los egresados y se les orienta hacia la elección de un director de tesis adecuado al tema de investigación elegido.

11. Vías de acceso a la información pública sobre el Máster

En este apartado la Comisión de Calidad analizará la información relativa a la difusión pública del Máster (web, prensa escrita, cartelería, mailing, etc). Así mismo se estudiará la disponibilidad de las guías docentes y de toda la información necesaria para la admisión, matriculación, convalidación, solicitud de becas, programa, evaluación, etc. Se propondrán acciones de mejora, si procede.

Esta Comisión constata el alto grado de conocimiento que en España y en Latinoamérica tiene este título, a lo que ha contribuido el hecho de llevar impartándose un máster propio de la UNIA desde 1994 y contar ya con más de 400 egresados. Las sucesivas campañas de información realizadas año tras año, el efecto boca a boca de los estudiantes que ya cursaron el título, el prestigio internacional de los profesores hacen que este máster tenga una difusión suficiente, como demuestra el elevado índice de peticionarios que cada año se inscribe en el mismo. Esta difusión alcanzada se está extendiendo últimamente también por Europa, al calor del carácter oficial de la titulación y de una difusión cada vez mayor de la Agroecología en los curricula universitarios y de la agricultura ecológica tanto en los distintos países como en las prioridades de la Unión Europea.

Este Máster dispone de una página específica dentro de la web de la UNIA, en el apartado destinado a “Másteres oficiales”, en donde se proporciona toda la información necesaria para el proceso de preinscripción y, en su caso, matriculación. Entre otros, se dispone de información pública a través de la web sobre los requisitos de acceso, procesos de matrícula, política de becas propias de la UNIA, características generales y específicas del programa de estudios, o el calendario de impartición de la fase docente.

En cuanto a la difusión del máster, la UNIA dispone de varios mecanismos, además del ya citado de la página web. La larga tradición en estudios relacionados con la Agroecología nos permite disponer de una amplia base de datos de alumnos, empresas, instituciones públicas y privadas y posibles interesados en los contenidos de esta actividad formativa. Así, coincidiendo con los periodos de preinscripción se realiza un mailing generalizado entre estos posibles interesados, que se complementa con las diferentes iniciativas publicitarias relacionadas con la inserción de publicidad en medios de comunicación (prensa, radio, portales de internet), la contratación de mupis en lugares públicos estratégicamente situados, o la inserción de notas de prensa e información varia en los medios anteriormente citados.

12. Vías de acceso a información interna de los estudiantes sobre el procedimiento

En este apartado la Comisión de Calidad analizará el sistema de información interna para los estudiantes: programación, materiales, bibliografía... Se propondrán acciones de mejora.

La programación de las lecturas de cada asignatura y cada materia la realiza cada profesor, que se la explica al alumnado al inicio de su clase. Los materiales de lectura se ponen accesibles al alumnado de dos maneras: se cuelgan en la plataforma digital y se insertan en el ordenador de la clase en su asignatura correspondiente. Además, cada profesor añade bibliografía adicional para aquellos alumnos que quieran profundizar en la temática. Esto último, no obstante, se produce de forma más habitual en las tutorías. Además, la UNIA en su sede de Baeza cuenta con una biblioteca con libros y materiales de las ediciones celebradas del máster de Agroecología, así como de todos los Trabajos Fin de Máster que se ha presentado en su más de 18 años de historia y que pueden servir de apoyo a los aspectos más generales de este máster.

No obstante, se han detectado algunas deficiencias en la información que contiene la página web, referidas a guías docentes y demás información referida a las condiciones de estancia en la sede de Baeza de la UNIA. Esta carencia se pretende resolver mediante al edición de una guía del

estudiante que recoja todas estas informaciones y que, además de colgarse en la web, sea enviada a todas y cada uno de los alumnos matriculados. Estas carencias no afectan al normal desarrollo de las actividades académicas, habida cuenta de que desde la impartición del módulo virtual y mediante la utilización de las tutorías, tanto virtuales como presenciales, el alumno está permanentemente en contacto con la dirección académica del máster y con los profesores.

13. Propuestas de mejora

En este apartado la Comisión de Calidad recogerá, a modo de resumen, todas las propuestas de mejora contenidas en los distintos apartados de este informe. Se elaborará una tabla con la descripción de la propuesta, el responsable de acometerla, el plazo y el indicador de seguimiento.

Una de las acciones de mejora más importantes que se propone es motivar a los alumnos a que respondan a las encuestas, ya que el porcentaje de participación de este año ha sido muy bajo, en contraste con la edición anterior en que alcanzó el 50% del alumnado. Esta tarea corresponde a la Comisión Académica y a la dirección del máster.

Para la siguiente edición se pretende que la información acerca de los criterios de evaluación en cada materia esté clara cuando el alumno se preinscriba y sobre todo cuando se matricule tenga en su poder toda esta información. Se ve la necesidad también de ampliar la información disponible en la web en las siguientes ediciones de este Máster. Se propone también que haya la posibilidad de pruebas evaluatorias individualizadas utilizando las herramientas de la plataforma virtual de la UNIA, dejando libertad a las personas que coordinan las asignaturas para que puedan añadir o complementar la nota final con otro tipo de evaluaciones.

El grado de conocimiento y utilización del Campus Virtual es aún deficiente. Puede ser que no todos los profesores tengan acceso al campus virtual, o que sea tan pequeña su participación en el máster que no lleguen a utilizarlo. Ésta es una deficiencia que pretendemos corregir en la próxima edición en coordinación con la UNIA.

Se han detectado algunas deficiencias en la información que contiene la página web, referidas fundamentalmente a guías docentes y demás información referida a las condiciones de estancia en la sede de Baeza de la UNIA, que habían cambiado respecto a ediciones anteriores. Esta carencia se pretende resolver mediante la edición de una guía del estudiante que recoja todas estas informaciones y que, además de colgarse en la web, sea enviada a todas y cada uno de los alumnos matriculados. Lo mismo se plantea en relación a las carencias de

información respecto a las condiciones de alojamiento y estancia en la sede de Baeza. En este apartado se espera haya una sensible mejora en próximas ediciones, como ha sido la norma en otras anteriores. La UNIA como tal y concretamente su Comisión de Seguimiento de la Calidad de los títulos de Postgrado tiene esta como una de las acciones principales de mejora.

Esta comisión de Calidad entiende que debe estudiarse la posibilidad de establecer plazos más largos para la evaluación y defensa de los TFMs o al menos distanciar en el tiempo las dos convocatorias de que dispone el alumno para presentarlos (septiembre y diciembre), de modo que se amplíe el tiempo disponible para los que encuentren dificultades para presentarlos y al mismo tiempo no perjudique a aquellos que quieran tener lo más pronto posible su título de máster oficial.

Esta comisión hace suyas, y cooperará en su ejecución, las acciones de mejora planteadas por la Comisión de Seguimiento de los títulos de Postgrado de la UNIA y que son las siguientes:

- Fortalecer la orientación e información al alumnado.- Dirección académica del Programa.
- Establecer mecanismos de mejora y ampliar la oferta de prácticas.- Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios de Posgrado
- Mejorar la información existente en la web del título.- Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios de Posgrado
- Revisar la eficacia y cumplimiento de los criterios y sistemas de evaluación.- Dirección académica del programa
- Dar a conocer nuestro buzón de quejas y sugerencias.- Dirección académica del programa / Vicerrectorado de Planificación y Calidad
- Mejorar el conocimiento de nuestro Campus Virtual entre los profesores.- Vicerrectorado de Innovación y Tecnologías de la Comunicación / Direcciones de Sede
- Incrementar el nivel de respuesta de las encuestas.- Vicerrectorado de Planificación y Calidad

APARTADO B. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO.

El cálculo y análisis de los indicadores cuantitativos: tasa de graduación,

tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, deben ser tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

- Se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos por la comisión CURSA y la propia universidad en su sistema de garantía de calidad, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título.*
- Se debe indicar la periodicidad de las revisiones realizadas con el fin de analizar los resultados alcanzados, así como identificar, establecer prioridades y planificar las mejoras en el procedimiento que sean necesarias.*

Los datos generales nos indican que la implantación de este título oficial de máster se ha desarrollado de forma muy satisfactoria, teniendo en cuenta que este máster afronta en el año académico 2011-12 su 6ª edición como título oficial. Los resultados académicos disponibles indican lo siguiente:

Tasa de graduación: de un total de 48 alumnos matriculados entre las tres universidades que participan (UNIA, UCO y UPO), de los que 38 se matricularon de la totalidad del programa y 10 más sólo de la asignatura del trabajo final de máster, en total se han graduado 35 alumnos, estando en condiciones de obtener ya el título de máster. Por tanto, la tasa es de un 0,73.

Tasa de abandono: no ha abandonado ningún alumno de los matriculados, con lo que esta tasa queda en un 0.

Tasa de eficiencia: alcanza una cifra cercana al 1 (0,9977), puesto que además de no registrarse abandonos, los créditos no superados sólo de corresponden con la asignatura referida al trabajo fin de máster, y sólo en un reducido número de alumnos.

Tasa de rendimiento académico: de un total de 2.430 créditos matriculados, se han superado 2.235, con lo que esta tasa queda en un 0,92, lo que indica el elevado nivel mostrado por los alumnos.

APARTADO C. TRATAMIENTO QUE SE HA DADO TANTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN COMO A LAS QUE PUDIERAN CONTENER LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO

- *Se deben especificar qué acciones han sido llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones establecidas en el informe de verificación o, en su caso, en los informes de seguimiento, y cómo estas acciones son adecuadas para ayudar a mejorar el diseño del título y el correcto desarrollo de la implantación del título.*

1) En el criterio 2. Se recomienda describir y completar los procedimientos de consulta externos e internos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios propuesto, identificando qué colectivos han sido consultados y qué resultados obtenidos en la consulta justifican la propuesta de título.

Este título supone la reconversión sucesiva de un título propio de la UNIA, impartido desde 1994 en colaboración con el ISEC (UCO) y reconvertido en 2004 a un programa de doctorado + máster, en 2007 a un Programa Oficial de Postgrado y finalmente en 2010 a un máster oficial. Por esta razón, y teniendo en cuenta la alta demanda que ha tenido desde siempre, los procedimientos de consulta fueron esencialmente internos. No obstante, en la memoria verifica se han incluido las consultas externas realizadas que en su momento se hicieron: la primera proveniente del documento de investigación y formación elaborado, tras consultas con el sector, por parte de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica; y la segunda, proveniente del II Plan de Fomento de la Agricultura Ecológica 2007-2013, que hace mención especial a la necesidad de contar con una titulación específica en agricultura ecológica y desarrollo rural, documento que fue elaborado con la participación de más de mil operadores del sector.

2) En el criterio 3. Se recomienda aportar la información acerca de la correspondencia entre las competencias que se proponen y las recogidas en documentos de redes y o entidades nacionales e internacionales.

En el ámbito nacional no existen documentos elaborados por instituciones públicas de ámbito universitario que enumeren las competencias que un título de estas características debe tener. Sólo el citado II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica y el documento al que también hemos aludido elaborado por SEAE hacen mención a la necesidad de contar con un título oficial de postgrado, pero tampoco desagrega las competencias que un título como este debe tener. En el ámbito internacional sí que existen referentes que pueden ser utilizados y que han sido listados en el apartado 2.2 de la memoria verifica.

3) En el criterio 4. Se recomienda incorporar en la memoria los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos específicos que se utilizarán en el máster.

No dispone este máster de una normativa diferente a la establecida por la universidad coordinadora y la propia de las otras dos universidades

coordinadas. No obstante, en la memoria verifica se incluirá la normativa de la UNIA como universidad coordinadora.

4) Criterio 5. En el caso de que las materias que se impartan en diferentes lenguas varíen en cada curso, el alumno debe conocer la lengua en la que se impartirán los módulos o materias antes de su matriculación, por lo que se debe establecer el compromiso de la Universidad de publicar esta información.

Se va a incluir en la guía del estudiante que se confeccionará para la próxima edición, a la que ya hemos aludido, esta información que recibirán los alumnos antes de matricularse y que estará también colgada en el sitio web del título.

5) Criterio 5. Se recomienda corregir las fichas de las asignaturas para categorizar adecuadamente los “resultados de aprendizaje” que se califican erróneamente como competencias.

Se ha modificado la memoria en el sentido expresado en la recomendación

6) Criterio 6. Se recomienda, en la contratación del profesorado, tener previstos mecanismos para garantizar los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación de personas con discapacidad.

Tanto la Comisión Académica del máster como la de Calidad consideran un objetivo lograr una participación alta de mujeres como docentes. La propia programación docente del título, en la que se incluye una materia de género y Agroecología es muestra de ello. Prueba de ello es que en la edición 2011/2012, que es la que se está impartiendo en la actualidad, se ha alcanzado ya un nivel de participación de mujeres docentes superior al 40% del total.

7) Criterio 7. Se recomienda que la memoria aporte información sobre los planes para realizar o garantizar la revisión y mantenimiento de los materiales y los servicios disponibles en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como para su actualización.

Corresponde a la UNIA

8) Criterio 9. Se recomienda tener previsto un reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del título.

El funcionamiento de la Comisión de Calidad de este máster se rige por los requisitos que establece el Manual de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la UNIA, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 25 de enero de 2011.

9) Criterio 9. Se recomienda detallar el cronograma de implantación del

master para adaptarlo al curso en el que dará comienzo.

Este título fue reconvertido sin apenas cambios, ni de fechas ni de formato, de POP a máster oficial, por lo que no necesitó un periodo especial de implantación.

10) Criterio 10. Se recomienda corregir el cronograma de implantación del máster para adaptado al curso en el que dará comienzo

Se incluyó en la memoria verifica.

APARTADO D. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO APROBADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES O EN SU CASO LA JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

- *Se deben identificar las modificaciones que han sido solicitadas y enviadas al Consejo de Universidades*
- *Se deben identificar y justificar las modificaciones introducidas en la memoria del título que se han realizado y no han sido comunicadas al Consejo de Universidades. Estas modificaciones pueden basarse en algunos de los siguientes aspectos:*
 - ✓ *las recomendaciones realizadas en los informes de verificación o posteriores informes de seguimiento*
 - ✓ *la información procedente de la revisión y análisis del plan de estudios fruto del funcionamiento su sistema de garantía de calidad.*

No se ha considerado conveniente solicitar modificación alguna del máster que sea sustantiva y que requiera la utilización del procedimiento "modifica". Está prevista una revisión intermedia al finalizar la tercera edición. Tampoco se han producido modificaciones en el título, salvo cambios en el orden de impartición en el tiempo de las materias o asignaturas y en algunos profesores, que han sido sustituidos por otros. Estas sustituciones de profesores han sido debidas a la incompatibilidad de fechas o imposibilidad de asistir a última hora,; sustituciones que no han cambiado en absoluto el curso de las materias. No obstante, esta Comisión tiene previsto discutir una forma de organización del calendario más flexible de manera que, sin cambiar el orden de impartición ni la

coherencia de las asignaturas, se cuente con mayor libertad para que los profesores –en una parte importante provenientes del extranjero—ajusten su participación a sus agendas y a la del propio máster.